



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 312-2015
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 125-2015, de fecha 2 de mayo del presente año, integró las Juntas Electorales Departamentales y del Distrito Central, que fungen en el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2015";

CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Junta Electoral Departamental de Chimaltenango, en oficio No. 030-2015, de fecha 17 de agosto del presente año, remite copia del acta 13-2015, en la que se conoció la renuncia del Licenciado Martín Satz Tol, al cargo de Suplente I de la citada Junta Electoral Departamental y propone en sustitución del mismo a la señora Maria Elvira Juchuña Otzoy, quien actualmente ocupa el cargo de Suplente II y en sustitución de la señora Juchuña, propone a la señora Ana Luisa Pérez Contreras, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTICULO 1º.: Nombrar Suplente I y II de la Junta Electoral Departamental de Chimaltenango, a los ciudadanos que a continuación se indican:

Cargo	Nombre	No. de DPI	Empadronamiento
SUPLENTE I:	María Elvira Juchuña Otzoy	1919 96629 0404	6032046
SUPLENTE II:	Ana Luisa Pérez Contreras	2448 27222 0101	1237702

ARTICULO 2.: Se faculta al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Chimaltenango, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, facione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.




Tribunal Supremo Electoral

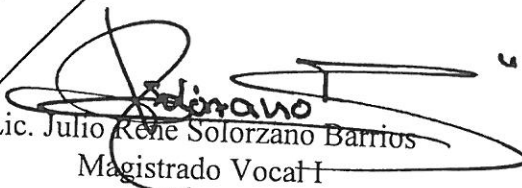
ARTICULO 3º.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

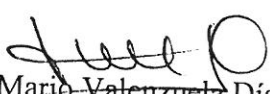
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de agosto de dos mil quince.


COMUNÍQUESE:

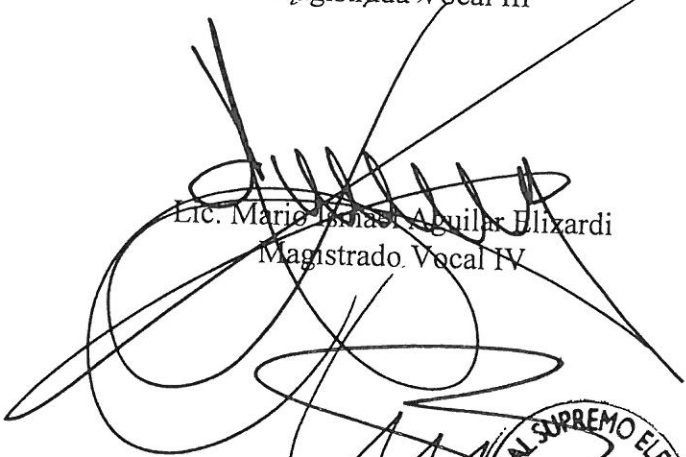

Dr. Rudy Marlon Pineda
Magistrado Presidente



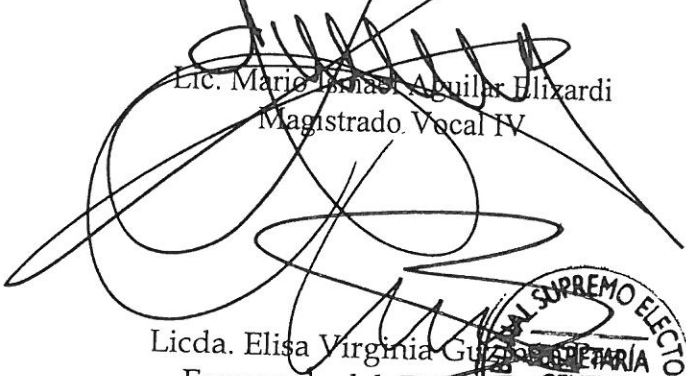

Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Abular Elixardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General

